

Alcance y política editorial

Políticas de la editorial:

Para que un artículo pueda ser considerado para su publicación en la Revista An. Fac. Cienc. Med deberá cumplir con los siguientes criterios: 1) que no haya sido publicado anteriormente 2) actualmente no está bajo consideración para su publicación en otra revista 3) que cumpla con las normas de ética.

A) ETICA EN INVESTIGACION

Políticas de ética de Investigación de Sujetos Humanos

Las siguientes políticas se aplican a todos los artículos que involucren investigación en sujetos humanos:

- Los investigadores que presenten estudios con participantes humanos deben cumplir con los siguientes requisitos:
 1. Obtener aprobación previa de los comités de ética para la investigación con seres humanos.
 2. Declarar el cumplimiento de las prácticas éticas al presentar el artículo.
 3. Informar detalles sobre cómo se obtuvo el consentimiento informado para la investigación (o explicar por qué no se obtuvo el consentimiento)
 4. Para ensayos clínicos, proporcionar los detalles de registro del ensayo, el protocolo del estudio y la documentación CONSORT.
 5. Las investigaciones clínicas deben realizarse de acuerdo con los principios expresados en la Declaración de Helsinki
 6. Proteger el derecho al anonimato de quienes participaron en la investigación.

La Revista An. Fac. Cienc. adhiere a las directrices generales del Comité de publicación Ethics (COPE) <http://publicationethics.org/>.

B. ÉTICA EN PUBLICACIÓN

Las faltas éticas más frecuentes en la publicación son el plagio, la autoría inadecuada y la publicación redundante.

Plagio: Todos los artículos enviados para su publicación se someterán a revisión por QUETEXT. Las propuestas que contengan un alto porcentaje de similitud no se aceptarán.

Autoría inadecuada: La participación en la autoría y el orden de aparición en el artículo es responsabilidad de los autores, la revista no tiene injerencia en estos aspectos.

Se reconoce como autores a quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- 1) Contribuir de manera significativa a la concepción o diseño del manuscrito, o a la recolección, análisis o interpretación de los datos.
- 2) Redactar o realizar una revisión crítica del contenido del manuscrito o realizar una revisión crítica del contenido del manuscrito.
- 3) Aprobar la versión final que se publicará.
- 4) Asumir la responsabilidad por todos los aspectos del manuscrito, para garantizar que los asuntos relacionados con la exactitud o la integridad de cualquiera de sus partes serán adecuadamente investigados y resueltos.

Para que a alguien se le reconozca como autor, debe satisfacer las cuatro condiciones mencionadas. A su vez, esto debe verse reflejado en la sección «Contribuciones de autoría». Por otro lado, solo la participación en la consecución de fondos, en la recolección de datos o en la supervisión general del grupo de investigación no justifica la autoría y deben ser listados en la sección «Agradecimientos».

Publicación redundante (duplicada y fragmentada): La revista no acepta la publicación duplicada.

C. CONFLICTO DE INTERESES

El conflicto de interés es una situación donde un juicio o acción que debería estar determinado por un valor primario establecido por razones profesionales o éticas, puede ser influido o parecer sesgado para obtener un beneficio secundario. En este contexto, podría percibirse razonablemente como una interferencia con la presentación completa y objetiva, la revisión por pares, la toma de decisiones editoriales o la publicación de artículos de investigación o no relacionados con la investigación.

Los intereses en conflicto pueden ser financieros o no financieros, profesionales o personales. Pueden surgir intereses contrapuestos en relación con una institución, organización u otra persona.

Declarar todos los posibles conflictos de interés es un requisito para publicar en la Revista An. Fac. Cienc. Med y es parte integral de la presentación transparente de informes de investigación.

Qué declarar

Todos los involucrados en el proceso de revisión por pares, incluidos los autores, editores y revisores deben declarar todos los intereses potencialmente conflictivos que ocurrieron dentro de los 5 años posteriores a la realización de la investigación en consideración.

- Intereses financieros contrapuestos

Los intereses en competencia financiera incluyen, pero no se limitan a:

- Propiedad de acciones.
- Empleo remunerado o consultoría.

- Solicitudes de patentes (pendientes o vigentes), incluidas las solicitudes individuales o las pertenecientes a la institución a la que están afiliados los autores y de las que pueden beneficiarse los autores
- Becas de investigación.
- Becas de viaje y honorarios por hablar o participar en reuniones
- Regalos

- Intereses competitivos no financieros

Los intereses competitivos no financieros incluyen, pero no se limitan a:

- Actuar como testigo experto
- Membresía en un gobierno u otra junta asesora
- Relación (remunerada o no) con organizaciones y organismos de financiación, incluidas organizaciones no gubernamentales, instituciones de investigación u organizaciones benéficas
- Relaciones personales (p. ej., amigo, cónyuge, miembro de la familia, mentor actual o anterior, adversario) con personas involucradas en la presentación o evaluación de un artículo, como autores, revisores, editores o miembros del consejo editorial.
- Convicciones personales (políticas, religiosas, ideológicas u otras) relacionadas con el tema de un artículo que podrían interferir con un proceso de publicación imparcial (en la etapa de autoría, revisión por pares, toma de decisiones editoriales o publicación)

D. DIVULGACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN

Todos los autores de Revista An. Fac. Cienc. Med están obligados a declarar qué apoyo recibieron para llevar a cabo su investigación. La declaración de las fuentes de financiación reconoce las contribuciones de los financiadores, cumple con los requisitos de financiación y promueve una mayor transparencia en el proceso de investigación.

Qué declarar

Cada autor debe declarar individualmente todas las fuentes de financiación recibidas para la investigación enviada a la revista. Esta información incluye el nombre de las agencias otorgantes, los números de las subvenciones y una descripción del rol de cada financiador.

E. PROCESO DE PUBLICACIÓN

La Revista An. Fac. Cienc. Med emplea un riguroso proceso de revisión y edición por pares para evaluar la solidez científica, originalidad, actualidad y la importancia de todos los artículos enviados por los autores.

Los miembros del Consejo Editorial son seleccionados por su experiencia en diversas áreas de la medicina, en el ámbito académico y en la investigación médica. Desempeñan un papel central en la gestión del proceso de revisión por pares y en las decisiones de aceptar o rechazar artículos para su publicación.

El Editor en Jefe revisa cada artículo enviado a la revista y determina si cumple con los criterios esenciales (solidez científica, originalidad, impacto potencial) de la Revista An. Fac. Cienc. Med. Si cumple con los criterios el Editor en Jefe envía el artículo a los revisores pares.

El Editor en Jefe selecciona a los revisores pares en función de su experiencia, historial de publicaciones y revisiones anteriores. Después de aceptar la revisión, los revisores pares por lo general tienen 15 días para enviar su revisión. Se utiliza una revisión por pares doble ciego. Los revisores y autores permanecen en el anonimato.

La editorial informará al autor principal o correspondiente sobre: 1. la recepción de su trabajo; 2. los comentarios de los revisores; y, 3. la decisión final sobre la publicación de su manuscrito en la revista.

La revista An. Fac. Cienc. Méd. (Asunción) se reserva el derecho de aceptar o rechazar los artículos y de hacer sugerencias para mejorar su presentación.

Una vez que el autor reciba los comentarios de los revisores, deberá contestarlos punto por punto e incorporar las modificaciones correspondientes en el texto. Si en el transcurso de las cuatro semanas siguientes no se recibe respuesta de los autores, el Editor y/o Consejo Editorial retirará el manuscrito.

Una vez aceptado el manuscrito para publicación no se aceptarán modificaciones sobre su contenido y los autores deberán enviar una declaración de cesión de los derechos de autor a la revista, la cual debe ser firmada por todos los autores. Los originales de los artículos aceptados para publicación permanecerán en los archivos de la revista hasta por un año.

F. POLÍTICAS PARA MANEJAR CASOS QUE REQUIEREN CORRECCION, RETRACCIÓN Y EXPRESIÓN DE PREOCUPACIÓN

La revista An. Fac. Cienc. Méd se responsabiliza por mantener la integridad de los contenidos de los artículos publicados.

Correcciones a artículos publicados

En la situación en la cual posteriormente a la publicación del artículo los autores encontrasen o son informados de un error, pueden notificar a la revista y puede efectuarse una corrección. En estos casos se considerará la corrección del artículo original en línea; para explicar el cambio realizado se añadirá al final de la corrección una nota de aviso para explicar lo que ha cambiado respecto de la publicación original y se publica una fe de errata.

Retracciones de artículos publicados

En la situación de evidencia de datos o hallazgos no confiables, plagio, publicación a la par en otra revista, conducta científica inadecuada o falta a la ética la revista podrá considerar una retractación del artículo publicado.

Se publicará una versión de reemplazo del artículo que contiene solo los metadatos, con una nota de retractación que reemplaza al texto original. El PDF se reemplazará con una versión con la marca de agua "Retractado", y los motivos de la retractación, pero el texto original seguirá siendo accesible.

En el caso de la revista tenga motivos de preocupación acerca de la confiabilidad de un artículo, el mismo se encuentra en investigación, pero no hay aun suficiente

información para una retractación, la revista podrá publicar un aviso de *expresión de preocupación editorial*.

POLÍTICA DE PUBLICIDAD

Los artículos publicados en An. Fac. Cienc. Méd (Asunción) son indizados o resumidos por:

- LILACS - BIREME
- LATINDEX
- SciELO (Scientific Electronic Library on Line)
- BVS-Regional
- BVS-PY (Biblioteca Virtual de Salud de Paraguay)
- DOAJ (Directory of Open Access Journals) La revista An. Fac. Cienc. Méd se encuentra

Los artículos publicados en An. Fac. Cienc. Méd (Asunción) son publicados en las redes sociales:

- Instagram
- Facebook

NORMAS DE PUBLICACIÓN

CATEGORIAS DE PUBLICACIONES DE LA REVISTA:

Artículo original: Es un trabajo inédito derivado de una investigación en salud que aporta información nueva sobre aspectos específicos y contribuye de manera relevante al conocimiento científico. Sigue el formato internacional estándar como ser Introducción, Material y Métodos, Resultados y Discusión (formato IMRD).

Artículo de revisión: presenta el estado actual del conocimiento sobre un tema e incluye dos categorías:

1. Solicitado directamente por la editorial a personas expertas en el tema;
2. Presentado por profesionales interesados en un tema particular;

Debe incluir un resumen con énfasis en el significado de los hallazgos recientes, una introducción al tema señalando el desarrollo pasado y reciente actualizado con referencias de publicaciones de trabajos de otros autores sobre el tema. El desarrollo queda a discreción del autor y se aconseja que incluya tablas, esquemas y figuras que hagan ágil la lectura del texto y ofrezcan una comprensión más rápida de su contenido. Es una revisión narrativa que debe incluir un análisis crítico de la literatura, datos propios de los autores y una conclusión final.

Comunicaciones cortas: Son informes resultados parciales (preliminares) o finales de una investigación cuya divulgación rápida es de gran importancia.

Reporte de casos: Son ejemplos de casos clínicos de enfermedades que destacan alguna particularidad llamativa o señalan un hallazgo especial de las mismas. Se acompañan de una revisión breve de la literatura pertinente.

Temas de interés: Es un manuscrito filosófico, literario o científico que presenta la opinión sustentada del autor sobre un tema específico o de actualidad.

Comentarios o cartas al editor: Son manuscritos cortos solicitando aclaraciones o presentando comentarios sobre el material publicado en la revista. La decisión sobre la publicación de las cartas recibidas queda a discreción del Comité Editorial de la revista.

Comentarios bibliográficos: Son escritos críticos breves sobre libros nacionales o internacionales de las ciencias biomédicas.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS MANUSCRITOS:

Todo material propuesto para publicación y presentado a la Revista *An. Fac. Cienc. Méd. (Asunción)* será revisado por el Editor y/o Consejo Editorial y posteriormente será enviado a "evaluación externa por pares", a dos evaluadores o pares científicos. La editorial informará al autor principal o correspondiente sobre: 1. la recepción de su trabajo; 2. los comentarios de los revisores; y, 3. la decisión final sobre la publicación de su manuscrito en la revista.

La revista *An. Fac. Cienc. Méd.* se reserva el derecho de aceptar o rechazar los artículos y de hacer sugerencias para mejorar su presentación.

Una vez que el autor reciba los comentarios de los revisores, deberá contestarlos punto por punto e incorporar las modificaciones correspondientes en el texto. Si en el transcurso de las cuatro semanas siguientes no se recibe la respuesta de los autores, el Editor y/o Consejo Editorial retirará el manuscrito.

Una vez aceptado el manuscrito para publicación no se aceptarán modificaciones sobre su contenido y los autores deberán enviar una declaración de cesión de los derechos de autor a la revista, la cual debe ser firmada por cada uno de los autores responsables del manuscrito. Los originales de los artículos aceptados para publicación permanecerán en los archivos de la revista hasta por un año.

Por cada trabajo presentar tres copias en papel tamaño A4 (212x297mm), letra tipo arial 10, formato de texto Microsoft WORD, espacio simple, con márgenes de 2,5mm además de la versión electrónica. Escribir sólo a una cara y enumerar consecutivamente las páginas desde la del título, en el ángulo inferior derecho de cada página. Los trabajos deben estar corregidos, sin faltas ortográficas, gramaticales o de estilo.

Cada trabajo estará acompañado de un documento o carta de presentación con la firma de todos los autores donde expresan su declaración sobre aspectos de la financiación o de cualquier otro tipo que pudiera llevar a un conflicto de intereses (ausencia de conflictos de intereses), la aceptación de publicación en la revista y la declaración de que todos los autores han leído y aprobado el manuscrito, de que se

han cumplido los requisitos para la autoría y de que cada autor opina que el manuscrito obedece a un trabajo honrado. Así mismo se deberá establecer el nombre, dirección, número de teléfono y correo electrónico del autor que se responsabiliza de hacer saber a los demás, de las revisiones y de la aceptación definitiva de las pruebas de imprenta. Los trabajos que no reúnen las condiciones básicas indicadas en estas normas, serán rechazados en la secretaría de la Editorial EFACIM.

DIRECCIÓN

Para la entrega de los manuscritos para publicación enviar al correo electrónico de la Editorial de la Facultad de Ciencias Médicas (EFACIM) efacim@med.una.py

Dirección: Capitán Miranda e/ Río de la Plata y Dr. Montero. Edificio Ex-Semiología Médica de la Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Asunción. Asunción - Paraguay.

PREPARACIÓN DEL MANUSCRITO

Todo manuscrito enviado a la revista para publicación, deberá incluir las siguientes secciones para todas las categorías de artículos:

1). Hoja de presentación:

- Título en español: corto (no más de diez palabras) claro, conciso y específico, sin abreviaturas.
- Título en inglés: traducción fiel del español.
- Nombres y Apellidos completos de los autores separados por comas.
- Afiliación institucional: nombre de la/s Institución/es donde se llevó a cabo el trabajo.
- Autor correspondiente: nombre del autor responsable, dirección completa, teléfono, fax y correo electrónico para contactarlo.
- ORCID
- Declaración de Contribución de los Autores.
- Fuentes de financiación.

2). Resumen:

- Resumen estructurado (introducción, objetivo, material y métodos, resultados y conclusión) en español y en inglés, redactado en tiempo pretérito. Cada uno de ellos no debe tener más de 250 palabras. No se permite el uso de referencias ni siglas o acrónimos en los resúmenes.

3). Palabras clave:

- Se requieren 3 a 10 palabras clave en cada idioma (español e inglés). Consulte los descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS) del índice de la Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud (LILACS) en <http://decs.bvs.br> Para verificar el inglés consulte los Medical Subject Headings (MeSH) del Index Medicus en <http://www.nlm.nih.gov/meshhome.htm>

4). Conflicto de intereses y financiación:

- Se debe incluir antes de las referencias bibliográficas del manuscrito un párrafo en el que se expresa si existen o no conflictos de intereses, además de incluir la fuente de financiación de la investigación.

5). Referencias bibliográficas:

- Numere las referencias consecutivamente según el orden de las citas mencionadas en el texto desde la Introducción, utilizando referencias numéricas (número arábigo entre paréntesis). No cite como referencias las observaciones inéditas o las comunicaciones personales. Si debe incluir como referencias artículos aceptados que aún no han sido publicados, indique el título de la revista y escriba el término "en prensa" para lo cual deberá tener la constancia del editor de dicha revista que lo habilita para citar dicho artículo.

- Consulte la lista de publicaciones periódicas del INDEX MEDICUS <http://www.nlm.nih.gov/tsd/serials/lji.html> para la abreviatura exacta de la revista citada. Si la revista no aparece, escriba el título completo de la revista. Transcriba solamente los seis primeros autores del artículo, seguido de et al.

Consulte a Lilacs, Latindex, Scielo, Hinari u otras fuentes bibliográficas pertinentes para incluir referencias nacionales y latinoamericanas en su artículo.

- Todas las referencias bibliográficas seguirán las normas internacionales de Vancouver (véase más adelante estas normas).

6). Especificaciones según el tipo de manuscrito:

- Artículos originales:

· Seguirán el formato internacional estandarizado **IMRD** (Introducción, Material y Métodos, Resultados y Discusión).

INTRODUCCIÓN: Redáctelo en tiempo presente. Empiece escribiendo una breve referencia al tema investigado. Redacte el cuerpo de la introducción con una revisión bibliográfica no muy extensa y pertinente al tema. Coloque la/s cita/s bibliográfica/s correspondiente/s a cada artículo que ha utilizado para escribir este apartado. No incluya datos ni conclusiones del trabajo que ha realizado. Incluya aquí el o los objetivos del trabajo y termine remarcando la relevancia del trabajo.

MATERIAL Y MÉTODOS: Redáctelo en tiempo pasado, describiendo claramente el diseño del trabajo, la selección de los sujetos de observación o experimentación, características clínico-demográficas, espacio y periodo de tiempo del estudio, criterios de inclusión y exclusión. Identifique los métodos, equipos y procedimientos detalladamente de manera que otros investigadores puedan reproducir sus resultados. Identifique exactamente medicamentos y productos químicos utilizados, con su nombre genérico, dosis y vías de administración. Describa exactamente el experimento y los grupos de sujetos del estudio, así como su aleatorización, la estimación del tamaño de la muestra y los métodos estadísticos utilizados con detalle, para que el lector pueda verificar los resultados. Cuantifique sus resultados y preséntelos con indicadores apropiados de error o

incertidumbre de la medición (intervalos de confianza, valor de p, etc) utilizando la estadística adecuada. Especifique el software utilizado.

Asuntos éticos: Respete en todo momento los tres principios básicos de la ética como ser el respeto por los sujetos, el principio de beneficencia y el de justicia. No pueden publicarse nombres, iniciales, ni número de historias clínicas de pacientes; descripciones, fotografías u otros detalles que identifiquen al paciente, especialmente en material ilustrativo, a menos que sea indispensable para la publicación. En este caso el paciente, padre o responsable legal debe expresar su consentimiento por escrito (con consentimiento informado). Cuando se trate de trabajos que incluyen experimentos en seres humanos, incluir si los procedimientos cumplen con los estándares éticos del Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) y de la declaración de Helsinki de 1975, revisada en el 2000. Cuando se trate de experimentos con animales indicar si se han cumplido los principios básicos de carácter internacional aplicables a las investigaciones biomédicas con animales elaborados por el Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) y del Consejo Internacional de Ciencia y Animales de Laboratorio (ICLAS).

RESULTADOS: Redáctelo en tiempo pasado y no utilice citas bibliográficas en este apartado. Presente sus resultados con una secuencia lógica mediante texto, tablas o figuras. No repita en el texto los datos de tablas y figuras. Sin embargo, destaque o resuma las observaciones más importantes. Las tablas, figuras y fotografías se presentarán según el orden mencionado en el texto, ajustándose al formato de la publicación y la editorial podrá modificarlas si presentan dificultades técnicas. El número de figuras no debe exceder de seis y cada uno debe tener título y nota explicativa al pié. No presente las tablas con cuadrícula ni sombreado en el texto porque pueden impedir su buena visualización.

DISCUSIÓN: Redáctelo en tiempo presente. Destaque los aspectos nuevos e importantes del estudio y las conclusiones que se derivan de ellos, afrontándolos con resultados presentados por otros autores e indicando exactamente su referencia bibliográfica. No repita nuevamente los resultados u otra información ya destacada en los apartados anteriores del manuscrito. Explique el significado de sus resultados, las limitaciones que existieron y haga referencia a la relevancia de sus hallazgos y/ o posibles futuros trabajos de investigación. Relacione los resultados con otras experiencias y establezca el nexo entre la conclusión y los objetivos. O sea concluya respondiendo a la pregunta de investigación u objetivo que figura en su introducción. A uno o más objetivos, una o más conclusiones, las cuales estarán insertas en los últimos párrafos de este apartado. Cuando lo considere pueden incluirse recomendaciones pertinentes.

Referencias bibliográficas: Los artículos originales deberán contener como mínimo 25 referencias bibliográficas, ordenadas según su aparición en el texto y siguiendo las normas de Vancouver (ver más adelante).

- Artículos de revisión:

· Seguirán el siguiente formato:

INTRODUCCIÓN: Enuncie y defina el tema a ser tratado, siguiendo con una cuidadosa y pormenorizada revisión de la literatura de modo a presentar todos los datos más relevantes sobre su tema en los últimos años. En este apartado puede utilizar subtítulos.

Subtítulos: Usted tiene la libertad de dividir su escrito de acuerdo al orden de su plan de exposición utilizando diversos apartados subtitulados según crea conveniente. Puede utilizar además figuras, cuadros o esquemas ilustrativos que expliquen detalles de su tema de revisión. Siempre todo lo enunciado se acompañará de la cita bibliográfica correspondiente.

CONCLUSIÓN: Luego de redactar toda su revisión, terminará su manuscrito con una conclusión crítica, como especialista, acerca del tema revisado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: Deberán contener como mínimo entre 30 a 50 referencias bibliográficas de los últimos años.

- Comunicaciones cortas:

Como son comunicaciones que no alcanzan para una publicación completa (full papers) serán redactadas siguiendo los ítems de un artículo original con formato IMRD pero, en forma corta, de modo que el trabajo no alcance más de tres páginas. No más de una figura o una tabla. Agradecimientos y bibliografía igual que en un artículo original completo.

- Reporte de casos:

· Puede ser de uno o de series de casos o casos familiares y siguen los siguientes ítems o apartados:

INTRODUCCIÓN: Sobre el tema con una breve revisión bibliográfica.

PRESENTACIÓN DEL CASO CLÍNICO: Describa completamente el o los casos a presentar, uno por uno, sin incluir referencias bibliográficas, en tiempo presente. Hasta tres tablas o tres figuras.

DISCUSIÓN: Siga la metodología de discusión como en un artículo original en base a la revisión de la literatura. Incluya además y comente los diagnósticos diferenciales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: no más de 25 referencias.

- Temas de interés:

En general serán solicitados por la editorial, así como los artículos de revisión. Deberán aportar un real interés científico actualizado sin tener un análisis crítico, criterio que requiere el artículo de revisión.

Comprende la Introducción, el Desarrollo del tema o texto con sus citas bibliográficas, una Conclusión y las Referencias bibliográficas. Puede incluir no más de tres figuras o tres cuadros.

- Cartas al Editor:

Tienen la finalidad de estimular la discusión de los artículos publicados en forma de críticas constructivas. En este caso para artículos publicados en los tres últimos meses o comunicación de observaciones científicas muy breves que no requieran del espacio de artículos cortos o completos. Redacte máximo en tres páginas. Puede utilizar una tabla o figura y hasta cinco referencias bibliográficas si es necesario. No olvide su dirección de correspondencia.

- Comentarios bibliográficos:

Escritos críticos breves sobre libros de las ciencias biomédicas que cree pertinente e informativo redactar. Incluye una redacción crítica de no más de una página con la referencia correspondiente.

El Editor en Jefe